

## **La I+D+i empresarial en el contexto de los Presupuestos Generales del Estado**

**Maurici Lucena Betriu**

**Publicado en revista Estrategias SEPI, noviembre de 2007**

España es el país europeo que, desde el punto de vista político, con más bríos ha apostado por la investigación, el desarrollo y la innovación tecnológica en los últimos años. Así lo refleja el principal indicador de la acción del Gobierno de España, los Presupuestos Generales del Estado, que han más que duplicado las partidas consignadas a este capítulo a lo largo de la presente legislatura. También son muy importantes, porque garantizarán una buena gestión de los fondos, las directrices y objetivos establecidos en el Plan Ingenio 2010 y el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, aprobado el pasado 14 de septiembre por el Consejo de Ministros.

En mi opinión, esta actuación está sobradamente justificada si atendemos a la situación de la que se partía. Tal y como ha puesto de manifiesto el último informe de la Comisión Europea (*Key Figures 2007 on Science, Technology and Innovation*), en España la productividad crece menos de lo que sería deseable, en comparación con Estados Unidos o la Unión Europea, debido, entre otras razones, a los bajos niveles de sus indicadores de innovación. Concretamente, nuestra productividad total de los factores crece a tasas muy bajas desde hace unos diez años, lo que condiciona significativamente nuestro crecimiento económico per cápita a largo plazo.

Entre otros motivos, ello se explica por la baja intensidad en conocimiento de nuestra economía (1,20% de gasto en I+D respecto del PIB), la dificultad en incorporar investigadores a la actividad empresarial (en 2006, tan sólo el 34% de los investigadores españoles trabajaban en empresas, porcentaje muy alejado de la media de la OCDE, en torno al 65%), así como la baja participación del sector privado en la I+D, que sólo financió en 2006 el 47,1% del gasto total.

Respecto a indicadores de resultados tecnológicos, dos de ellos son suficientemente elocuentes: las exportaciones de alta tecnología representan actualmente en España cerca del 6% de las exportaciones totales, lejos de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea de los 25 (UE-25), con tasas del 29%, 23% y 18%, respectivamente; por último, el número de patentes triádicas por millón de habitantes en 2005 fue de 4 para el caso de España, 55 para Estados Unidos y 30 para la UE-25.

Una vez esbozado el margen de mejora que nuestro país tiene en el terreno tecnológico, vuelvo al objeto de este artículo: los Presupuestos Generales del Estado. La cuantía total reflejada en los presupuestos de 2008 en I+D+i civil asciende a 7.679 millones de euros, cuyas partidas más elevadas corresponden a investigación básica (2.580 millones de euros, en torno al 33,6% del total) e investigación y desarrollo tecnológico-industrial (2.552 millones de euros, lo que representa el 33,2% del total), estando el resto del presupuesto repartido entre Sociedad de la Información y TICs (21,4%), Investigación Sanitaria (5,4%) y otras actividades de investigación (6,4%).

En conjunto, incorporando los programas de I+D de carácter militar (Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas y Apoyo a la Innovación Tecnológica en el Sector de Defensa) y las deducciones fiscales por I+D+i, el presupuesto total dedicado a este epígrafe en 2008 asciende a 9.722 millones de euros (que no incluyen las ayudas financieras que en 2008 el CDTI concederá con cargo a su patrimonio). La distribución por ministerios se reparte del siguiente modo: el 52,5% será ejecutado por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el 36,5% por el Ministerio de Educación y Ciencia, el 4,3% por el Ministerio de Sanidad, el 3,7% por el Ministerio de Defensa y el 3% restante por otros departamentos.

¿A través de qué mecanismos se canaliza esta financiación pública, tanto civil como militar? Mediante créditos a tipos de interés del 0%, subvenciones, desgravaciones fiscales y compras públicas.

En este contexto se enmarca la acción del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), adscrito al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, entidad de referencia en el apoyo a la innovación tecnológica empresarial. La ayuda financiera que esta entidad presta a las empresas se concede a través de los cuatro mecanismos anteriormente citados, cuya cuantía total en 2008 representa más del 50% de la cantidad destinada a I+D+i civil empresarial.

En definitiva, el presupuesto de 2008 es el punto de arranque del nuevo Plan Nacional de I+D+i. Con la cantidad consignada en 2008 serán alrededor de 22.800 millones de euros los fondos que, en el total de la presente legislatura, se habrán dirigido a reforzar el sistema de ciencia-tecnología-empresa español y a promover la generación y transferencia de conocimiento. En este sentido, ya comienzan a apreciarse los primeros efectos de la acción del Gobierno en el incremento que ha experimentado el gasto total en I+D en porcentaje del PIB, que ha pasado del 1,13% en 2005 al 1,20% en 2006. Sin duda, este gran esfuerzo presupuestario de los últimos cuatro años tendrá un impacto positivo en la competitividad empresarial y contribuirá al equilibrio del patrón de crecimiento de nuestra economía, situándola a la vanguardia de los países de la OCDE.